

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) ASISTENTE TÉCNICO

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA PARA OFERTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASISTENTE TÉCNICO DEL PROYECTO ALIANZA

**“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ
MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN
DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA
AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX,
MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”**

RECOMENDACIONES INICIALES LEA CUIDADOSAMENTE EL
CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO:

- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza al Comité Directivo de Alianza-CDA a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.

Para: Todos los interesados

Alianza: “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”.

Asunto: Invitación a presentar hojas de vida para participar en la selección de profesionales para la implementación del proyecto.

1. APERTURA CONVOCATORIA.

Apertura de la convocatoria: 19 de mayo de 2026, hora: 8:00 am.
Cierre de la Convocatoria: 21 de mayo de 2026, hora 5:00 pm.

Enviar propuestas con copia a los correos:

- ✓ vosorio@prohaciendo.org
- ✓ social@prohaciendo.org
- ✓ asomuwesx@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Asistente Técnico para la alianza **“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”**.

3. OBJETIVO DEL CARGO.

Prestar sus servicios profesionales como Asistente Técnico, de la alianza **“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”**, conformada por 60 pequeños productores beneficiarios, bajo los lineamientos y procedimientos de la metodología del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas PAAP.

4. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.

El profesional seleccionado celebrará un contrato de prestación de servicios con la Fiduciaria FIDUAGRARIA, para el desarrollo y cumplimiento de todas las actividades e indicadores especificados en el Plan Operativo Anual de la alianza POA de los componentes técnico y Ambiental, aprobados por el Comité Directivo de la Alianza (CDA), en el marco de la alianza **“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ**

ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”, dando cumplimiento además a las siguientes funciones:

Elaborar y desarrollar el componente Técnico y Ambiental para la alianza **“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”** de la siguiente manera:

Desarrollar su plan de trabajo acorde al POA de la alianza para el cabal desarrollo y cumplimiento de los componentes Técnico y Ambiental, en ellos y sin limitarse a cantidades, actividades, encuentros, evidencias y entregables.

Contribuir a la actualización del POA vigente de la alianza a través del suministro de información que permita detectar acciones de mejora tempranas y análisis de riesgos identificados en los componentes Técnico y Ambiental.

El profesional técnico También deberá desarrollar las siguientes actividades específicas:

- Recomendar los ajustes que sean necesarios al POA para el cumplimiento del cronograma de Asistencia Técnica.
- Manual Técnico; elaborar un manual técnico de la alianza, incorporando protocolos de producción orgánica certificable bajo estándares (NOP-UE-NNAL) y lineamientos técnicos basados en los conocimientos ancestrales del pueblo Nasa We´SX, como instrumento rector para la implementación productiva, el Sistema de Control Interno (SCI), la trazabilidad y la estandarización de prácticas agrícolas.
- Formación del Comité Técnico; Conformación y fortalecimiento del Comité Técnico de la Alianza, con acompañamiento profesional especializado, orientado a garantizar la adecuada gobernanza técnica, la implementación del Sistema de Control Interno (SIC)

- orgánico (NOP-UE-NNAL) y el liderazgo comunitario de las mujeres en los procesos productivos del cultivo Café.
- Socialización del Manual Técnico; Socialización técnica del Manual Técnico con las beneficiarias y beneficiarios del proyecto y presentación formal ante el Operador Local, asegurando la apropiación de las normas orgánicas (NOP-UE-NNAL), los acuerdos productivos establecidos y las prácticas culturales propias del territorio Nasa We´SX.
 - Visitas Iniciales y Establecimiento de Línea Base; Ejecución de visitas técnicas iniciales a los predios productivos para verificar condiciones agro productivas, historial del uso del suelo y prácticas agrícolas existentes, con el fin de establecer la línea base productiva, ambiental conforme a los estándares orgánicos (NOP-UE-NNAL) y a la lectura ancestral del territorio.
 - Asistencia Técnica Periódica; Implementación de visitas periódicas de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de la producción orgánica del cultivo de café, manejo sostenible de los sistemas productivos y la mejora continua de la calidad, en concordancia con los lineamientos orgánicos (NOP-UE-NNAL).
 - Informe de Línea Base; Elaboración y entrega del informe técnico consolidado de las visitas iniciales, documentando la línea base productiva y ambiental, como soporte para procesos de certificación orgánica (NOP-UE-NNAL), seguimiento técnico por alianza y registro histórico comunitario.
 - Informes de Visitas Periódicas; Elaboración y presentación de informes técnicos periódicos que evidencien el cumplimiento de las prácticas orgánicas (NOP-UE-NNAL), los avances productivos alcanzados y la aplicación articulada de los saberes ancestrales en el manejo del sistema productivo.
 - Plan de fertilización orgánica; elaborar un plan de fertilización orgánica que garantice el mejoramiento de la fertilidad del suelo, el equilibrio nutricional del cultivo de café y la sostenibilidad del sistema productivo, basado en los resultados de los análisis de suelos, el uso de insumos permitidos por normas orgánicas (NOP-UE-NNAL) y los conocimientos ancestrales del pueblo Nasa We´SX.
 - Capacitaciones Escuelas de Campo (ECA); planificación y ejecución de capacitaciones, talleres y Escuelas de Campo orientadas al fortalecimiento de los procesos productivos del café especial, promoviendo la adopción de prácticas orgánicas (NOP-UE-NNAL), el aprendizaje práctico y la transmisión colectiva del conocimiento ancestral.

- Demostración de Método y Producción de Bioinsumos; desarrollo de demostraciones de método y talleres prácticos para la elaboración de abonos orgánicos y bioinsumos, utilizando materiales locales y saberes tradicionales, realizados en la biofábrica de la asociación, en cumplimiento de los estándares orgánicos (NOP-UE-NNAL).
- Capacitación manejo de Empaques de Insumos; capacitación técnica en el manejo adecuado y la disposición final de empaques de insumos (fitosanitarios y fertilizantes), en cumplimiento de la normatividad ambiental nacional y los principios de la producción orgánica (NOP-UE-NNAL), fortaleciendo el cuidado del territorio y el respeto por la Madre Tierra.
- Socialización del Proceso de Certificación Orgánica; Socialización del proceso de certificación orgánica grupal bajo los estándares NOP-UE-NNAL con los productores y productoras de la Alianza, garantizando la comprensión de alcances, compromisos, beneficios y responsabilidades del sistema de producción orgánica.
- Conformación del Grupo de Productores Orgánicos; Identificación y conformación formal del grupo de productores que ingresarán al proceso de certificación orgánica, definiendo unidades productivas, áreas certificables y responsables por predio.
- Diagnóstico Inicial de Predios (Conversión Orgánica) - T1-T2-T3; Realización de diagnósticos técnicos iniciales en los predios para verificar condiciones productivas, historial de uso de insumos, riesgos de contaminación y estado de transición hacia la producción orgánica.
- Elaborar un Plan de Manejo Orgánico (PMO); El Plan de Manejo Orgánico (PMO) se concibe como un manual práctico que integra el Sistema Interno de Control (SIC) con la cosmovisión indígena Nasa We'x y los estándares internacionales NOP-UE-NNAL. En él se establecen actividades de conservación y fertilización orgánica del suelo, control fitosanitario mediante bioinsumos y saberes ancestrales, uso responsable y protección de fuentes de agua, conservación de la biodiversidad con policultivos y sistemas agroforestales, y cosecha manual selectiva con procesos de beneficio sostenibles. Además, incorpora una normativa interna con tabla de sanciones y criterios de ingreso y retiro de productores, comité de aprobación garantizando transparencia y compromiso colectivo. El PMO articula los componentes sociales, ambientales y económicos, fortaleciendo la organización comunitaria, la equidad de género, la sostenibilidad financiera y la protección de la Madre Tierra, sin perder la identidad cultural y espiritual de la comunidad Nasa We'x.

- Diseño e Implementación del Sistema de Control Interno (SCI); Apoyo cuando sea requerido en el Diseño, estructuración e implementación del Sistema de Control Interno (SCI) del grupo de productores, definiendo procedimientos de control, registros, inspecciones internas, seguimiento, no conformidades y acciones correctivas conforme a los estándares orgánicos.
- Formación de Inspectores Internos: Apoyo cuando sea requerido en capacitación y acreditación interna de inspectores del SCI, responsables de realizar las inspecciones internas prediales, garantizando imparcialidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
- Capacitación en Normas Orgánicas NOP-UE-NNAL; apoyo cuando sea requerido en el Desarrollo de capacitaciones técnicas dirigidas a los productores en normas orgánicas NOP-UE-NNAL, abordando insumos permitidos y prohibidos, períodos de conversión, registros y buenas prácticas agrícolas.
- Implementación de Registros Orgánicos y Trazabilidad; apoyo cuando sea requerido en la Implementación de registros obligatorios por predio y por productor, incluyendo uso de insumos, prácticas culturales, cosecha, beneficio y almacenamiento, garantizando la trazabilidad del café orgánico.
- Asistencia Técnica para Cumplimiento Orgánico; Acompañamiento técnico continuo a los productores para asegurar la correcta implementación del PMO y el cumplimiento de los requisitos orgánicos durante el ciclo productivo.
- Inspecciones Internas del SCI; apoyo cuando sea requerido en la ejecución de inspecciones internas a todos los predios del grupo certificado, documentando hallazgos, verificando cumplimiento y levantando no conformidades cuando aplique.
- Informe SIC y Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas; apoyo cuando sea requerido en el análisis y gestión de no conformidades identificadas durante las inspecciones internas, definiendo e implementando acciones correctivas y preventivas.
- Análisis de suelos; (toma de muestra de suelos; entrega de análisis de suelos y recomendaciones (según corresponda)).
- Plan de Manejo Ambiental; Elaborar un manual de buenas prácticas ambientales dirigido a caficultores, que relacione las medidas para gestionar los impactos del ciclo productivo del café. El entregable garantizará el aprovechamiento sostenible del agua y el manejo técnico de la pulpa y aguas mieles, alineando los requisitos de certificación orgánica y la legislación vigente con los saberes ancestrales del territorio Nasa We'SX.

- Diagnóstico Ambiental Predial; Se realizarán visitas técnicas a los predios cafeteros para identificar: Fuentes hídricas y zonas de protección; Sistemas de beneficio del café; Manejo actual de aguas mieles; Disposición de pulpa y cereza de café; Prácticas de manejo ambiental existentes.
- Informe de Línea Base Ambiental; La información recopilada se consolidará en un informe técnico que constituye la línea base ambiental del proyecto de la asociación, como base para el seguimiento y evaluación del PMA.
- Taller de Gestión Ambiental para Cultivo del Café; Implementación de prácticas agroecológicas para la conservación del suelo. Establecimiento de barreras vivas y cobertura vegetal. Uso responsable de insumos permitidos en producción orgánica (NOP-UE-NNAL).
- Taller Manejo Ambiental del Beneficio del Café
Manejo de Aguas Mieles:
Reducción del consumo de agua durante el beneficio.
Implementación de prácticas de recirculación, conducción y tratamiento natural de aguas mieles.
Evitar vertimientos directos a fuentes hídricas.

Manejo de Pulpa y Cereza de Café:

Separación y aprovechamiento de la pulpa y cereza de café.

Uso de estos subproductos en compostaje, lombricultura y elaboración de abonos orgánicos.

Integración del proceso a la biofábrica de la asociación.

- Taller Manejo Integral del Recurso Hídrico:
Uso eficiente del agua en el cultivo y beneficio.
Sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias.
Protección de nacimientos, quebradas y rondas hídricas.
- Taller Programa de Gestión de Residuos Sólidos
Adecuación y fortalecimiento de puntos ecológicos en predios y áreas de beneficio.
Separación de residuos orgánicos, reciclables y no aprovechables.
Manejo adecuado de empaques de insumos (fitosanitarios y fertilizantes).
- Taller en Educación y Cultura Ambiental
Normatividad ambiental aplicable al cultivo y beneficio del café.
Socialización del POA ambiental en asamblea de productores.
Capacitaciones sobre la importancia de los puntos ecológicos y la protección ambiental.

- Taller en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
Implementación de Escuelas de Campo (ECA) en prácticas de mitigación y adaptación.
Conservación de suelos, regulación hídrica y fortalecimiento de la biodiversidad.
Integración de conocimientos ancestrales Nasa We´SX en la gestión ambiental.CA).
- Programa de Restauración y Reforestación; realizar el apoyo y seguimiento a los productores beneficiarios, cuando sea requerido, para la Reforestación de zonas hídricas, humedales y áreas estratégicas. Uso de especies nativas y apropiadas al ecosistema. Protección de áreas restauradas mediante acuerdos comunitarios.
- Socialización y Participación Comunitaria; El PMA será socializado en asamblea de productores y productoras, garantizando la participación, apropiación y corresponsabilidad comunitaria en su implementación.
- Seguimiento y Evaluación; Entrega de informes periódicos de las actividades ambientales ejecutadas. Registro fotográfico, actas y listas de asistencia. Evaluación del cumplimiento de las acciones del PMA.
- El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se fundamenta en el respeto a la Madre Tierra (Uma Kiwe), el equilibrio de los ciclos naturales y el trabajo colectivo. Esta estrategia integra la visión cultural del pueblo Nasa We´SX con la gestión técnica del café, mediante talleres diseñados para que los productores implementen de manera efectiva estas prácticas en cada una de sus unidades productivas. El entregable o evidencia será un formato de informe o acta de cumplimiento suscrito entre el profesional ambiental y la asociación, donde se de cuenta de la realización de las actividades del plan de manejo ambiental, durante el periodo de ejecución del contrato del OL.
- Formación y estructuración del Comité de Agronegocio; Formación y estructuración del Comité de Agronegocio de la Alianza, con acompañamiento profesional técnico y socio-empresarial, orientado al fortalecimiento de la cadena del café especial mediante la producción, procesamiento y comercialización con manos de mujer, garantizando la participación activa de mujeres indígenas, la toma de decisiones colectivas, el enfoque agroecológico y el respeto por el territorio y el conocimiento ancestral del pueblo Nasa We´SX.
- Realizar visitas de asistencia técnica individual garantizando la asistencia técnica a cada productor y programar la ejecución de las

capacitaciones con base en los métodos y medios de extensión rural y las condiciones particulares diferenciales de la comunidad objetivo.

- Adicionalmente realizar visitas de seguimiento a la implementación del componente ambiental en cuanto a la aplicación de la normatividad ambiental y el cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental de la alianza.
- Asistir a los CDA que se desarrollen durante la ejecución de la alianza y atender las visitas del Operador Regional OR.
- Apoyar y orientar al OL cuando sea requerido en la construcción de los términos de referencia para la adquisición de material vegetal, insumos e infraestructura, para la selección de los proveedores; con el fin de que se garantice la Calidad y oportunidad de los productos.
- Apoyar la elaboración de las fichas técnicas que se requieran para la construcción de los acuerdos comerciales.
- Y las demás actividades inherentes que se requieran para el cabal cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo de la Alianza.

5. INFORMES Y ENTREGABLES.

5.1 Informe Mensual. El profesional Técnico-Ambiental presentará al OL en los primeros cinco (05) primeros días del mes un informe mensual de actividades, en el formato entregado por el OR, como parte de los lineamientos del proyecto, en el cual se reportará el cumplimiento de las metas del POA y el desarrollo de las actividades programadas en el correspondiente mes y como anexo al mismo deberá entregarse: i) listados de asistencia a las capacitaciones y visitas técnicas, ii) memorias de las capacitaciones (Protocolo de capacitación y copia del material entregado a los productores); iii) registro fotográfico de las sesiones de capacitación adelantadas y de las visitas técnicas desarrolladas; y, iv) registro de visitas debidamente firmada los beneficiarios.

5.2 Informe final. El profesional Técnico-Ambiental presentará un Informe final del servicio complementario, para la presentación de la última Cuenta de Cobro a la organización; en el que se establezca el cumplimiento acumulado de las metas del POA y actividades desarrolladas junto con un reporte de las recomendaciones a adoptar por parte de la Organización de Productores y beneficiarios.

Adicional a esto, como anexo del informe final se debe incluir: i) listados de asistencia a las capacitaciones y todas las actividades realizadas ii) memorias de todas las capacitaciones (Protocolo de capacitación y copia del material entregado a los productores); iii) registro fotográfico de las sesiones de capacitación y actividades adelantadas; iv) registro de todas las visitas debidamente firmada por el profesional y el beneficiario, según el número de visitas establecidas en los indicadores del POA; v) Protocolos y planes a entregar estipulados en el POA; vi) Registro Fotográfico de todas las construcciones realizadas en marco de la Alianza; vii) Elaboración y entrega del POA de sus componentes técnico ambiental; para la ejecución por parte de la organización en el año siguiente.

6. ELABORACIÓN DEL CONTRATO.

Se celebrará un contrato de Prestación de Servicios suscrito por la fiduciaria FIDUAGRARIA, a través del Fideicomiso **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A., VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJIENDO VIDA MEDIANTE LA AGROECOLOGIA Y SABIDURIA ANCENTRAL NASA WE'SX NIT. 830.053.630-9**, previa aprobación del Comité Directivo de la Alianza. El documento será elaborado por la Fiduciaria previa solicitud realizada por el Operador Local - OL de la alianza, como supervisor e interventor del contrato, y la verificación del cumplimiento estará a cargo del OL y la organización de productores a través del Representante Legal.

Además de las responsabilidades enunciados en el Alcance de estos Términos de Referencia, el contratista deberá adquirir las siguientes obligaciones contractuales:

- Adelantar con idoneidad y profesionalismo el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto del contrato.
- Rendir los informes periódicos sobre las actividades ejecutadas durante el mes acompañados de los respectivos soportes como requisito para adelantar el cobro de actividades y los demás informes que le sean solicitados en ejecución del contrato por el OL responsable de la alianza.
- Rendir informe final del fortalecimiento Técnico y ambiental de la alianza **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A., VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL**

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJIENDO VIDA MEDIANTE LA AGROECOLOGIA Y SABIDURIA ANCENTRAL NASA WE'SX NIT. 830.053.630-9 y de ejecución contractual al término de ésta.

- Resolver oportunamente las observaciones que se presenten sobre los asuntos encomendados.
- Atender las inquietudes que le sean formuladas a través de los conductos regulares de la OL y **ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJIENDO VIDA MEDIANTE LA AGROECOLOGIA Y SABIDURIA ANCENTRAL NASA WE'SX.**
- Estar afiliado al sistema General de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales III) y realizar los respectivos aportes al sistema de seguridad social, de acuerdo a lo estipulado por Ley el 40% del valor total del contrato; durante los cinco primeros días de cada mes, para la presentación de la cuenta de cobro.
- Velar por la conservación y devolución de equipos y elementos de apoyo que pueda entregarle al OL y la Organización de Productores, para el cabal desempeño de sus funciones.
- Aportar las garantías necesarias para la suscripción del contrato, póliza de cumplimiento del contrato, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más. (expedir con una compañía legalmente establecida en Colombia y vigilada por la superintendencia financiera de Colombia, pagar la prima del valor de la póliza, suscribir garantías y mantener vigente de acuerdo con las novedades y/o actualizaciones derivadas contractualmente).

7. VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El valor total del contrato será de hasta **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36'000.000) M/CTE**, distribuidos en seis (6) pagos, a razón de hasta SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'000.000,00 MCTE) cada pago; la duración del contrato será hasta un día antes del vencimiento del contrato del patrimonio autónomo, el cual vence el día 30 de diciembre 2026 en virtud del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 333765. **Rubro Presupuestal a afectar:** Asistencia Técnica. El valor de este contrato es a todo costo e incluye pago de honorarios por prestación del servicio, gastos de viaje (desplazamiento, transportes, alojamientos, alimentación), herramientas y materiales utilizados en las actividades, impuestos y pólizas y cualquier otro tipo de gasto que se

genere en la ejecución del contrato. Así mismo, el pago del contrato se realizará con recursos provenientes del contrato celebrado entre FIDUAGRARIA y la Organización de Productores, siempre y cuando el Fideicomiso cuente con disponibilidad de los recursos para tal efecto.

El pago se realizará una vez el profesional haya presentado el informe de actividades y haya sido aprobado por el CDA, y se realizarán hasta seis (6) pagos. **Cada uno de los pagos estará sujeto al cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las metas establecidas para cada periodo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual del Proyecto.**

Los pagos se efectuarán, previa aprobación de la póliza de cumplimiento, presentación de la cuenta de cobro, presentación de los documentos que comprueben el pago de los aportes de la seguridad social integral (salud EPS, Pensión AFP y Riesgos Laborales ARL); autorización del Comité Directivo y presentación de informes mensuales por parte del CONTRATISTA, respecto a las actividades y metas cumplidas en cada periodo con sus respectivos anexos: Formatos de asesorías, asistencia a capacitaciones, informe de avance, productos requeridos y material gráfico; y acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados, la cual deberá estar suscrita y avalada por el Representante legal del OL y por el Representante Legal de la **Organización de Productores**.

Las partes de común acuerdo, estipulan que las Tasas, gravámenes, Retenciones e Impuestos serán asumidas por el contratista, valor que será deducido del valor del contrato derivado de la presente convocatoria.

7.1 FORMA DE PAGO.

PAGO UNO: Por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'000.000,00 MCTE), a la entrega del primer informe correspondiente a las siguientes actividades:

1. Sugerir ajustes al POA
2. Realizar visita técnica de diagnóstico técnico y ambiental en cada de las unidades productivas (debe incluir georreferenciación)
3. Elaborar y socializar Plan de Trabajo general de acuerdo a las actividades del AT expuestas en TDR y el POA de la Alianza
4. Elaborar cronograma de Actividades conforme al POA y las Actividades de AT

5. Capacitar y asesorar la toma de muestras de suelos de cada predio para remitir al laboratorio. Cantidad: 60- (toma de muestra de suelos; entrega de análisis de suelos y recomendaciones (según corresponda)).
6. Manual Técnico: Elaborar un Manual Técnico de la Alianza, incorporando protocolos de producción orgánica certificable bajo estándares (NOP-UE-NNAL) y lineamientos técnicos basados en los conocimientos ancestrales del pueblo Nasa We´SX, como instrumento rector para la implementación productiva, el Sistema de Control Interno (SCI), la trazabilidad y la estandarización de prácticas agrícolas.
7. Formación del Comité Técnico: Conformación y fortalecimiento del Comité Técnico de la Alianza, con acompañamiento profesional especializado, orientado a garantizar la adecuada gobernanza técnica, la implementación del Sistema de Control Interno (SIC) orgánico (NOP-UE-NNAL) y el liderazgo comunitario de las mujeres en los procesos productivos del cultivo Café.
8. Socialización del Manual Técnico: Socialización técnica del Manual Técnico con las beneficiarias y beneficiarios del proyecto y presentación formal ante el Operador Local, asegurando la apropiación de las normas orgánicas (NOP-UE-NNAL), los acuerdos productivos establecidos y las prácticas culturales propias del territorio Nasa We´SX.
9. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido.
10. Rendir informe de Actividades conforme al Contrato (incluye registro de visitas, listado de asistencia, registros fotográficos y Sistema de información actualizado)

PAGO DOS: Por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6´000.000,00 MCTE) a la entrega del segundo informe correspondiente a las siguientes actividades:

1. Elaborar un instrumento para registro de costos de producción del proyecto
2. Socializar la interpretación de resultados del análisis de suelos, diseño del plan de fertilización acorde a las necesidades identificadas en el análisis de suelos, según BPA
3. Efectuar socialización del paquete técnico y cronograma con los beneficiarios y la aceptación de la propuesta tecnológica y las metas del POA, conformar el comité técnico.

4. Socializar y capacitar a los beneficiarios en la aplicación plan de manejo ambiental PMA.
5. Visitas Iniciales y Establecimiento de Línea Base: Ejecución de 60 visitas técnicas iniciales a los predios productivos para verificar condiciones agro productivas, historial del uso del suelo y prácticas agrícolas existentes, con el fin de establecer la línea base productiva, ambiental conforme a los estándares orgánicos (NOP-UE-NNAL) y a la lectura ancestral del territorio.
6. Informe de Línea Base: Elaboración y entrega del informe técnico consolidado de las visitas iniciales, documentando la línea base productiva y ambiental, como soporte para procesos de certificación orgánica (NOP-UE-NNAL), seguimiento técnico por alianza y registro histórico comunitario.
7. Socialización del Proceso de Certificación Orgánica: apoyo en la Socialización del proceso de certificación orgánica grupal bajo los estándares NOP-UE-NNAL con los productores y productoras de la Alianza, garantizando la comprensión de alcances, compromisos, beneficios y responsabilidades del sistema de producción orgánica.
8. Conformación del Grupo de Productores Orgánicos: apoyo en la Identificación y conformación formal del grupo de productores que ingresarán al proceso de certificación orgánica, definiendo unidades productivas, áreas certificables y responsables por predio.
9. Diagnóstico Inicial de Predios (Conversión Orgánica) - T1-T2-T3. Realización de 60 diagnósticos técnicos iniciales en los predios para verificar condiciones productivas, historial de uso de insumos, riesgos de contaminación y estado de transición hacia la producción orgánica.
10. Diseño e Implementación del Sistema de Control Interno (SCI): apoyo en el Diseño, estructuración e implementación del Sistema de Control Interno (SCI) del grupo de productores, definiendo procedimientos de control, registros, inspecciones internas, seguimiento, no conformidades y acciones correctivas conforme a los estándares orgánicos.
11. Formación de Inspectores Internos - cantidad-(1): apoyo en la capacitación y acreditación interna de inspectores del SCI, responsables de realizar las inspecciones internas prediales, garantizando imparcialidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.

12. Capacitación en Normas Orgánicas NOP-UE-NNAL: Desarrollo de capacitaciones técnicas dirigidas a los productores en normas orgánicas NOP-UE-NNAL, abordando insumos permitidos y prohibidos, períodos de conversión, registros y buenas prácticas agrícolas
13. Implementación de Registros Orgánicos y Trazabilidad cantidad (1): Implementación de registros obligatorios por predio y por productor, incluyendo uso de insumos, prácticas culturales, cosecha, beneficio y almacenamiento, garantizando la trazabilidad del café orgánico.
14. Informe - Consolidación del Dossier de Certificación – SIC: apoyo en la recolección y organizar toda la documentación técnica del grupo en un expediente único y completo, que servirá como soporte para la certificadora orgánica. Este dossier debe incluir el Plan de Manejo Orgánico (PMO), el Sistema de Control Interno (SCI), registros de campo y producción, informes de inspección, actas de reuniones y todos los soportes que evidencien el cumplimiento de las normas orgánicas y la coherencia con la cosmovisión indígena Nasa We´sx.
15. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido
16. Plan de Manejo Ambiental: Elaborar un manual de buenas prácticas ambientales dirigido a caficultores, que relacione las medidas para gestionar los impactos del ciclo productivo del café. El entregable garantizará el aprovechamiento sostenible del agua y el manejo técnico de la pulpa y aguas mieles, alineando los requisitos de certificación orgánica y la legislación vigente con los saberes ancestrales del territorio Nasa We´SX.
17. Diagnóstico Ambiental Predial: Se realizarán 60 visitas técnicas a los predios cafeteros para identificar: Fuentes hídricas y zonas de protección; Sistemas de beneficio del café; Manejo actual de aguas mieles; Disposición de pulpa y cereza de café y Prácticas de manejo ambiental existentes.
18. Informe de Línea Base Ambiental: La información recopilada se consolidará en un informe técnico que constituye la línea base ambiental del proyecto de la asociación, como base para el seguimiento y evaluación del PMA.
19. Seguimiento y Evaluación: Entrega de informes periódicos de las actividades ambientales ejecutadas.
20. Registro fotográfico, actas y listas de asistencia.

21. Evaluación del cumplimiento de las acciones del PMA.
22. Informe de Actividades conforme al Contrato (incluye registro de visitas, listado de asistencia, registros fotográficos y Sistema de información actualizado).

PAGO TRES: Por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'000.000,00 MCTE), a la entrega del tercer informe correspondiente a las siguientes actividades:

1. Informe de Actividades conforme al Contrato (incluye registro de visitas, listado de asistencia, registros fotográficos y Sistema de información actualizado).
2. Asistencia Técnica Periódica: Implementación de visitas 60 periódicas de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de la producción orgánica del cultivo de café, manejo sostenible de los sistemas productivos y la mejora continua de la calidad, en concordancia con los lineamientos orgánicos (NOP UE NNAL).
3. Informes de Visitas Periódicas: Elaboración y presentación de 1 informe técnico periódico que evidencien el cumplimiento de las prácticas orgánicas (NOP UE NNAL), los avances productivos alcanzados y la aplicación articulada de los saberes ancestrales en el manejo del sistema productivo.
4. Elaborar un Plan de Manejo Orgánico (PMO):. El Plan de Manejo Orgánico (PMO) se concibe como un manual práctico que integra el Sistema Interno de Control (SIC) con la cosmovisión indígena Nasa We'sx y los estándares internacionales NOP UE NNAL. En él se establecen actividades de conservación y fertilización orgánica del suelo, control fitosanitario mediante bioinsumos y saberes ancestrales, uso responsable y protección de fuentes de agua, conservación de la biodiversidad con policultivos y sistemas agroforestales, y cosecha manual selectiva con procesos de beneficio sostenibles. Además, incorpora una normativa interna con tabla de sanciones y criterios de ingreso y retiro de productores, comité de aprobación garantizando transparencia y compromiso colectivo. El PMO articula los componentes sociales, ambientales y económicos, fortaleciendo la organización comunitaria, la equidad de género, la sostenibilidad financiera y la protección de la Madre Tierra, sin perder la identidad cultural y espiritual de la comunidad Nasa We'sx.
5. Formación de Inspectores Internos - cantidad-(1): apoyo en la capacitación y acreditación interna de inspectores del SCI,

- responsables de realizar las inspecciones internas prediales, garantizando imparcialidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
6. Asistencia Técnica para Cumplimiento Orgánico: Realizar 60 asistencias técnicas - Acompañamiento técnico continuo a los productores para asegurar la correcta implementación del PMO y el cumplimiento de los requisitos orgánicos durante el ciclo productivo.
 7. Inspecciones Internas del SCI: apoyo en la ejecución de 60 inspecciones internas a todos los predios del grupo certificado, documentando hallazgos, verificando cumplimiento y levantando no conformidades cuando aplique.
 8. Informe SIC y Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas -cantidad (1): apoyo en el análisis y gestión de no conformidades identificadas durante las inspecciones internas, definiendo e implementando acciones correctivas y preventivas.
 9. Informe - Consolidación del Dossier de Certificación – SIC: apoyo en la reunión y organización de toda la documentación técnica del grupo en un expediente único y completo, que servirá como soporte para la certificadora orgánica. Este dossier debe incluir el Plan de Manejo Orgánico (PMO), el Sistema de Control Interno (SCI), registros de campo y producción, informes de inspección, actas de reuniones y todos los soportes que evidencien el cumplimiento de las normas orgánicas y la coherencia con la cosmovisión indígena Nasa We'x.
 10. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido
 11. Taller de Gestión Ambiental para Cultivo del Café: cuyo contenido temático a desarrollar incluya al menos:
 - Implementación de prácticas agroecológicas para la conservación del suelo.
 - Establecimiento de barreras vivas y cobertura vegetal.
 - Uso responsable de insumos permitidos en producción orgánica (NOP UE NNAL).
 12. Taller Manejo Ambiental del Beneficio del Café: cuyo contenido temático a desarrollar incluya al menos:
 - Manejo de Aguas Mieles
 - Reducción del consumo de agua durante el beneficio.
 - Implementación de prácticas de recirculación, conducción y tratamiento natural de aguas mieles.
 - Evitar vertimientos directos a fuentes hídricas.

Manejo de Pulpa y Cereza de Café

Separación y aprovechamiento de la pulpa y cereza de café.

Uso de estos subproductos en compostaje, lombricultura y elaboración de abonos orgánicos.

Integración del proceso a la biofábrica de la asociación.

13. Seguimiento y Evaluación: Entrega de informes periódicos de las actividades ambientales ejecutadas.
14. Registro fotográfico, actas y listas de asistencia.
15. Evaluación del cumplimiento de las acciones del PMA.

PAGO CUATRO: Por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'000.000,00 MCTE), a la entrega del cuarto informe correspondiente a las siguientes actividades:

1. Informe de Actividades conforme al Contrato (incluye registro de visitas, listado de asistencia, registros fotográficos y Sistema de información actualizado).
2. Plan de fertilización orgánica: Elaborar un plan de fertilización orgánica que garantice el mejoramiento de la fertilidad del suelo, el equilibrio nutricional del cultivo de café y la sostenibilidad del sistema productivo, basado en los resultados de los análisis de suelos, el uso de insumos permitidos por normas orgánicas (NOP UE NNAL) y los conocimientos ancestrales del pueblo Nasa We'SX.
3. Capacitaciones Escuelas de Campo (ECA) cantidad (1): Planificación y ejecución de capacitaciones, talleres y Escuelas de Campo orientadas al fortalecimiento de los procesos productivos del café especial, promoviendo la adopción de prácticas orgánicas (NOP UE NNAL), el aprendizaje práctico y la transmisión colectiva del conocimiento ancestral.
4. Capacitación manejo de Empaques de Insumos: Capacitación técnica en el manejo adecuado y la disposición final de empaques de insumos (fitosanitarios y fertilizantes), en cumplimiento de la normatividad ambiental nacional y los principios de la producción orgánica (NOP UE NNAL), fortaleciendo el cuidado del territorio y el respeto por la Madre Tierra.
5. Socialización del Proceso de Certificación Orgánica: apoyo en la Socialización de avance del proceso de certificación orgánica grupal bajo los estándares NOP UE NNAL con los productores y productoras de la Alianza, garantizando la comprensión de

alcances, compromisos, beneficios y responsabilidades del sistema de producción orgánica.

6. Formación de Inspectores Internos - cantidad-(1): apoyo en la capacitación y acreditación interna de inspectores del SCI, responsables de realizar las inspecciones internas prediales, garantizando imparcialidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
7. Asistencia Técnica para Cumplimiento Orgánico: Realizar 60 asistencias técnicas - Acompañamiento técnico continuo a los productores para asegurar la correcta implementación del PMO y el cumplimiento de los requisitos orgánicos durante el ciclo productivo.
8. Inspecciones Internas del SCI: apoyo en la ejecución de 60 inspecciones internas a todos los predios del grupo certificado, documentando hallazgos, verificando cumplimiento y levantando no conformidades cuando aplique.
9. Informe SIC y Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas -cantidad (1): apoyo en el Análisis y gestión de no conformidades identificadas durante las inspecciones internas, definiendo e implementando acciones correctivas y preventivas.
10. Informe - Consolidación del Dossier de Certificación – SIC: apoyo en la reunión y organización de toda la documentación técnica del grupo en un expediente único y completo, que servirá como soporte para la certificadora orgánica. Este dossier debe incluir el Plan de Manejo Orgánico (PMO), el Sistema de Control Interno (SCI), registros de campo y producción, informes de inspección, actas de reuniones y todos los soportes que evidencien el cumplimiento de las normas orgánicas y la coherencia con la cosmovisión indígena Nasa We´sx.
11. Inspección Externa de Certificación: apoyo en la Inspección Externa de Certificación corresponde a la fase en la que el organismo certificador visita y evalúa directamente al grupo productor para verificar el cumplimiento de las normas orgánicas y los lineamientos del Plan de Manejo Orgánico (PMO) y el Sistema de Control Interno (SCI). Este proceso implica la gestión y acompañamiento de la organización para atender los requerimientos del inspector, responder observaciones técnicas y garantizar que toda la documentación, registros y prácticas estén en orden.
12. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido

13. Taller Manejo Integral del Recurso Hídrico: cuyo contenido temático a desarrollar incluya al menos:
 - Uso eficiente del agua en el cultivo y beneficio.
 - Sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias.
 - Protección de nacimientos, quebradas y rondas hídricas.
14. Taller Programa de Gestión de Residuos Sólidos: cuyo contenido temático a desarrollar incluya al menos:
 - Adecuación y fortalecimiento de puntos ecológicos en predios y áreas de beneficio.
 - Separación de residuos orgánicos, reciclables y no aprovechables.
 - Manejo adecuado de empaques de insumos (fitosanitarios y fertilizantes).
15. Taller en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: Implementación de Escuelas de Campo (ECA) en prácticas de mitigación y adaptación.
 - Conservación de suelos, regulación hídrica y fortalecimiento de la biodiversidad.
 - Integración de conocimientos ancestrales Nasa We'SX en la gestión ambiental.(CA)
16. Programa de Restauración y Reforestación- cantidad (30)
 - Reforestación de zonas hídricas, humedales y áreas estratégicas.
 - Uso de especies nativas y apropiadas al ecosistema.
 - Protección de áreas restauradas mediante acuerdos comunitarios.
17. Seguimiento y Evaluación:
 - Entrega de informes periódicos de las actividades ambientales ejecutadas.
 - Registro fotográfico, actas y listas de asistencia.
 - Evaluación del cumplimiento de las acciones del PMA.

PAGO QUINTO: Por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6'000.000,00 MCTE) a la entrega del quinto informe correspondiente a las siguientes actividades:

1. Acompañamiento y presentación Técnica para la Visita del EIP para la autorización del segundo desembolso del IM.
2. Informe de Actividades conforme al Contrato (incluye registro de visitas, listado de asistencia, registros fotográficos y Sistema de información actualizado).
3. Asistencia Técnica Periódica: Implementación de visitas 60 periódicas de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de la producción

orgánica del cultivo de café, manejo sostenible de los sistemas productivos y la mejora continua de la calidad, en concordancia con los lineamientos orgánicos (NOP UE NNAL).

4. Informes de Visitas Periódicas: Elaboración y presentación de 1 informes técnicos periódicos que evidencien el cumplimiento de las prácticas orgánicas (NOP UE NNAL), los avances productivos alcanzados y la aplicación articulada de los saberes ancestrales en el manejo del sistema productivo.
5. Formación de Inspectores Internos - cantidad-(1): apoyo en la capacitación y acreditación interna de inspectores del SCI, responsables de realizar las inspecciones internas prediales, garantizando imparcialidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
6. Asistencia Técnica para Cumplimiento Orgánico: Realizar 60 asistencias técnicas - Acompañamiento técnico continuo a los productores para asegurar la correcta implementación del PMO y el cumplimiento de los requisitos orgánicos durante el ciclo productivo.
7. Inspecciones Internas del SCI: apoyo en la ejecución de 60 inspecciones internas a todos los predios del grupo certificado, documentando hallazgos, verificando cumplimiento y levantando no conformidades cuando aplique.
8. Informe SIC y Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas - cantidad (1): apoyo en el análisis y gestión de no conformidades identificadas durante las inspecciones internas, definiendo e implementando acciones correctivas y preventivas.
9. Informe - Consolidación del Dossier de Certificación - SIC: apoyo en la reunión y organización de toda la documentación técnica del grupo en un expediente único y completo, que servirá como soporte para la certificadora orgánica. Este dossier debe incluir el Plan de Manejo Orgánico (PMO), el Sistema de Control Interno (SCI), registros de campo y producción, informes de inspección, actas de reuniones y todos los soportes que evidencien el cumplimiento de las normas orgánicas y la coherencia con la cosmovisión indígena Nasa We'x.
10. La Obtención y Mantenimiento de la Certificación Orgánica: Es un proceso continuo que asegura la validez y credibilidad del grupo productor frente a los estándares internacionales NOP UE NNAL. Se inicia con la obtención de la certificación grupal, respaldada por el cumplimiento del Plan de Manejo Orgánico (PMO) y el Sistema de Control Interno (SCI), y continúa con un seguimiento anual que garantiza la renovación y, en caso necesario, la ampliación del grupo certificado.
11. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido
12. Taller en Educación y Cultura Ambiental: cuyo contenido temático a desarrollar incluya al menos:

Normatividad ambiental aplicable al cultivo y beneficio del café.
Socialización del POA ambiental en asamblea de productores.
Capacitaciones sobre la importancia de los puntos ecológicos y la protección ambiental.

13. Programa de Restauración y Reforestación- cantidad (30)
Reforestación de zonas hídricas, humedales y áreas estratégicas.
Uso de especies nativas y apropiadas al ecosistema.
Protección de áreas restauradas mediante acuerdos comunitarios.
14. Socialización y Participación Comunitaria
El PMA será socializado en asamblea de productores y productoras, garantizando la participación, apropiación y corresponsabilidad comunitaria en su implementación.
15. Seguimiento y Evaluación
Entrega de informes periódicos de las actividades ambientales ejecutadas.
Registro fotográfico, actas y listas de asistencia.
Evaluación del cumplimiento de las acciones del PMA.

PAGO SEXTO: Por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6´000.000,00 MCTE), a la entrega del sexto informe correspondiente a las siguientes actividades:

1. Informe de Actividades conforme al Contrato (incluye registro de visitas, listado de asistencia, registros fotográficos y Sistema de información actualizado).
2. Informes de Visitas Periódicas: Elaboración y presentación de 1 informes técnicos periódicos que evidencien el cumplimiento de las prácticas orgánicas (NOP UE NNAL), los avances productivos alcanzados y la aplicación articulada de los saberes ancestrales en el manejo del sistema productivo.
3. Asistencia Técnica Periódica: Implementación de visitas 60 periódicas de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de la producción orgánica del cultivo de café, manejo sostenible de los sistemas productivos y la mejora continua de la calidad, en concordancia con los lineamientos orgánicos (NOP UE NNAL).
4. Capacitaciones Escuelas de Campo (ECA)- cantidad (2)
Planificación y ejecución de capacitaciones, talleres y Escuelas de Campo orientadas al fortalecimiento de los procesos productivos del café especial, promoviendo la adopción de prácticas orgánicas (NOP UE NNAL), el aprendizaje práctico y la transmisión colectiva del conocimiento ancestral.
5. Demostración de Método y Producción de Bioinsumos: Desarrollo de demostraciones de método y talleres prácticos para la elaboración de

abonos orgánicos y bioinsumos, utilizando materiales locales y saberes tradicionales, realizados en la biofábrica de la asociación, en cumplimiento de los estándares orgánicos (NOP UE NNAL).

6. Socialización del Proceso de Certificación Orgánica: socialización del avance del proceso de certificación orgánica grupal bajo los estándares NOP UE NNAL con los productores y productoras de la Alianza, garantizando la comprensión de alcances, compromisos, beneficios y responsabilidades del sistema de producción orgánica.
7. Implementación de Registros Orgánicos y Trazabilidad cantidad (1): apoyo en la Implementación de registros obligatorios por predio y por productor, incluyendo uso de insumos, prácticas culturales, cosecha, beneficio y almacenamiento, garantizando la trazabilidad del café orgánico.
8. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido.
9. Seguimiento y Evaluación
10. Entrega de informes periódicos de las actividades ambientales ejecutadas. Registro fotográfico, actas y listas de asistencia. Evaluación del cumplimiento de las acciones del PMA.
11. SIC: brindar apoyo y acompañamiento cuando sea requerido.
12. Acompañamiento en Visita del EIP para la liquidación de la alianza.
13. Elaboración y socialización de informe final del proceso y avances logrados en cada productor con su unidad productiva, y en general de la alianza el cual debe incluir recomendaciones.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La ejecución del contrato tendrá duración hasta un día antes del contrato del patrimonio autónomo, en virtud del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 333765, el cual tiene como fecha de vencimiento el día 30 de diciembre de 2026.

9. LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades se desarrollarán en el municipio de Planadas departamento de Tolima, como área de influencia de la Alianza **“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”**.

PERFIL REQUERIDO:

Dedicación: Disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POA del proyecto.

Formación: Ingeniero Agrónomo

Puntuable: formación a nivel de posgrado relacionado al cultivo de intervención del presente termino de referencia.

Experiencia Específica 1: mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el área de su profesión, acreditando experiencia específica certificada y comprobable en el manejo del producto a desarrollar en el marco de la alianza. Contados a partir de la expedición de la matricula profesional.

Experiencia Específica 2: Experiencia certificada de al menos cinco (05) años relacionada con el acompañamiento a organizaciones de base y experiencia certificada en conocimiento de Metodologías de extensión Rural.

Experiencia Específica 3: Experiencia certificada al menos dos (02) años en manejo agronómico del cultivo de café bajo estándares orgánicos NOP-UE-NNAL.

Experiencia Específica 4: Experiencia en proyectos técnico y/o ambientales de Productores Agropecuarios en la zona de influencia.

Otras Competencias y habilidades:

Cognitivas:

- Conocimiento técnico y metodológico del trabajo.
- Capacidad para producir resultados con calidad, precisión, confiabilidad y oportunidad.
- Capacidad de análisis e interpretación desarrollada a partir del conocimiento.
- Capacidad para asumir responsabilidades y para cumplir con las funciones asignadas y con las pautas y lineamientos definidos por la Gerencia y Coordinación del proyecto.
- Capacidad en el manejo de comunidades.
- Capacidad en el manejo de talento humano.

Pragmáticas:

- Habilidad para organizar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a las etapas de los proyectos.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Manejo de excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Negociación, conciliación y resolución de conflictos.
- Administración y control de sistemas y recursos de información.
- Comunicación efectiva en lenguaje hablado y escrito del español.

Afectivas:

- Orientación al logro de resultados con calidad y excelencia.
- Habilidad para trabajar en condiciones de presión.
- Actitud de mejoramiento continuo, actualización y proactividad para evolucionar hacia las mejores prácticas en el desarrollo del trabajo.
- Habilidad para adaptarse a diferentes modelos mentales, situaciones y entornos.
- Elevado compromiso social.
- Actitud de servicio frente a las necesidades y expectativas de los agricultores.
- Identificación y comprensión por las diferencias étnicas, sociales y culturales.
- Compromiso e identificación con la organización.
- Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos contractualmente.

10. PROCESO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El proceso de selección estará basado en las calificaciones de las Hojas de Vida, para lo que se procede de la siguiente forma: i) Contar mínimo con tres (03) expresiones de interés de los profesionales interesados en participar (hoja de vida con soportes); quienes deben cumplir con las calidades y los requisitos mínimos que garanticen obtener un puntaje no inferior a 70 puntos con base en los documentos aportados por los aspirantes, por lo tanto la terna se constituye por hojas de vida que al ser evaluadas y calificadas superan los 70 puntos. y, ii) Selección del profesional que prestará el servicio que obtenga la mayor calificación de acuerdo a la siguiente tabla de calificación, con aprobación del Comité Directivo de la Alianza (CDA). Para lo cual el OL presentará una terna ante el CDA.

En caso de presentarse una igualdad en la puntuación obtenida en las hojas de vida, el Comité Directivo de la Alianza (CDA) podrá si lo considera necesario, realizar un proceso de entrevista que permita definir la persona a contratar.

La calificación mínima requerida para ser elegible y aspirar a la contratación será Individualmente de mínimo 70 puntos.

Criterios	Calificación	Ponderación (%)	Puntaje Máximo
FORMACIÓN			
Ingeniero Agrónomo	Estudios profesionales certificados: 35 puntos.	20%	20
Posgrado Especialización	Formación posgrado a nivel de especialización en el cultivo de café (objeto de la presente intervención) Hasta 10 puntos	10%	10
Posgrado Maestría	Formación posgrado a nivel de maestría en el cultivo de café (objeto de la presente intervención) Hasta 15 puntos	15%	15
La puntuación correspondiente a posgrado (10 o 15 puntos), no es acumulable, solo se tendrá en cuenta y se otorgará el puntaje únicamente al tipo de posgrado que se acredite por parte del aspirante			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1.			
mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el área de su profesión, acreditando experiencia específica certificada y comprobable en el manejo del producto a desarrollar en el marco de la alianza. Contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Hasta 20 puntos por experiencia específica mínima de dos (2) años en el producto o cultivo de la alianza y de trabajo con comunidades en áreas rurales y el sector agropecuario, distribuidos así: Menos de un año= 0 puntos; entre 1 y 2 años= 10 puntos; mayor de 2 años= 20 puntos.	20%	20
EXPERIENCIA ESPECIFICA 2.			

<p>Experiencia certificada de al menos cinco (05) años relacionada con el acompañamiento a organizaciones de base y experiencia certificada en conocimiento de Metodologías de extensión Rural.</p> <p>Si cuenta con experiencia con el programa alianzas productivas, tendrá una puntuación adicional de cinco (5) puntos.</p>	<p>Hasta 20 puntos por experiencia específica mínima de cinco (05) años de trabajo con comunidades en áreas rurales y del sector agrícola o pecuario, con metodologías de extensión rural distribuidos así: Menos de 2 años= 0 puntos; entre 2 y 5 años= 10 puntos; Mas 5 años= 15 puntos.</p> <p>- Experiencia específica con alianzas productivas cinco (5) puntos.</p>	20%	20
EXPERIENCIA ESPECIFICA 3.			
<p>Experiencia certificada al menos dos (02) años en manejo agronómico del cultivo de café bajo estándares orgánicos NOP-UE-NNAL.</p>	<p>Hasta 20 puntos por experiencia específica mínima de dos (2) años en manejo agronómico del cultivo de café bajo estándares orgánicos NOP-UE-NNAL., distribuidos así: Menos de un año= 0 puntos; entre 1 y 2 años= 10 puntos; mayor de 2 años= 20 puntos.</p>	20%	20
<p>Que acredite experiencia con proyectos técnico ambientales de Productores Agropecuarios en la zona de influencia (Dpto del Tolima).</p>	<p>Hasta 5 puntos Que acredite experiencia con proyectos técnico ambientales de Productores Agropecuarios en la zona de influencia.</p>	5%	5
Totales		100 %	100

Nota 1: Si en algún momento del proceso al candidato de mayor puntuación decide no continuar, el siguiente candidato en escala de calificación podrá continuar con el proceso.

Nota 2: En caso de presentarse por segunda vez desierta la convocatoria por falta de terna una vez se haya prorrogado cada convocatoria, el Comité Directivo de Alianza – CDA, con el acompañamiento el OR seleccionará al profesional que haya obtenido el puntaje máximo de calificación (teniendo en

cuenta que el puntaje mínimo es de 70 puntos), de acuerdo a la calificación de las hojas de vida presentadas.

11. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Apertura de la convocatoria: 19 de mayo de 2026, hora: 8:00 am.

Cierre de la Convocatoria: 21 de mayo de 2026, hora 5:00 pm.

Los interesados en presentarse a la presente convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación en formato digital a través de correo electrónico Enviar propuestas con copia a los correos:

✓ vosorio@prohaciendo.org

✓ social@prohaciendo.org

✓ asomuwesx@gmail.com

Hoja de Vida firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (d/m/a) de la experiencia específica indicada en las contrataciones.

- Soportes: Se deberán adjuntar soportes de Formación y Experiencia Específica con funciones que permita validar lo expuesto en la hoja de vida.
- Copia Cédula de ciudadanía y Registro Único Tributario- RUT actualizado.
- Diligenciar Anexo No1.

NOTA: Las hojas de vida que no adjunten sus respectivos soportes en los tiempos de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para la calificación. El profesional deberá contar con un equipo de cómputo y de comunicación.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

El Operador Local - OL, en cumplimiento de sus funciones realizará la supervisión la cual estará a cargo del Coordinador General del OL de la alianza. La ON FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y SOCIAL DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO- **FUNDASURCO**, como Operador Nacional del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, realizará supervisión y solicitará al OL la información soporte detallada de cada avance y actividad objeto del contrato, al igual que el Comité Directivo de la Alianza – CDA.

13. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE RESULTADOS

La convocatoria será publicada en Cartelera de la Alcaldía municipal de influencia, en la página web y redes sociales de la misma, en las páginas web del operador local <https://www.prohaciendo.org> página web de los miembros del CDA que dispongan de ella, y en base de correos electrónicos de profesionales en el ramo. Los resultados de la convocatoria serán enviados por el OL o quien haga sus veces como responsable del proceso, a cada una de las personas postuladas vía correo electrónico, una vez el ON FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y SOCIAL DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO- FUNDASURCO avale el proceso de selección.

Se firma en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, el 15 de mayo de 2026.

Atentamente.

 <p>YISED FAIBURY PECUPAQUE ZULETA Representante legal ASOMUWE SX</p>	 <p>TEODORO BARRAGÁN GAITÁN Representante legal CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO (OL).</p>
---	---

ANEXO No. 1

CARTA DE COMPROMISO

Ibagué, mayo xxxx de 2026

Señores
CDA
Alianza productiva ASOMUWESX
Ciudad.

REF: Convocatoria de profesional técnico

Objeto: “INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA PARA OFERTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASISTENTE TÉCNICO DEL PROYECTO ALIANZA.

“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CAFÉ MEDIANTE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ESPECIAL CON MANOS DE MUJER, BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL NASA WE´SX, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DE TOLIMA”.

Apreciados señores,

_____, actuando como (persona natural), manifiesto que de ser seleccionada mi hoja de vida, me comprometo a dedicar el 100% del tiempo y capacidades para llevar a cabo las actividades del POA en el componente socio – empresarial, requerido dentro del contrato de prestación de servicios resultante del proceso de selección indicado en la referencia de esta manifestación la cual es parte integral de la propuesta presentada, para el Rol de asistente técnico, y que cumplo con la formación académica y la

experiencia establecida en los términos de referencia, adicionalmente manifiesto, que:

1. Conozco y acepto en su totalidad los términos de referencia establecidos en la convocatoria.
2. Me comprometo a cumplir con el objeto del contrato, derivado de la presente convocatoria, con las especificaciones técnicas requeridas, dentro de los plazos establecidos.
3. Garantizo la calidad de los servicios a realizar, así como su reposición en caso de presentar defectos o no cumplir con las condiciones exigidas.
4. Acepto que los costos presentados en la propuesta incluyen todos los gastos, impuestos, transporte y demás costos asociados a la ejecución del contrato.
5. Me comprometo a realizar la prestación del servicio en el lugar indicado, conforme a lo establecido en los términos de referencia.
6. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz y que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.
7. Adjunto los documentos requeridos para la evaluación de la propuesta.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a la que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

Firma,

Nombre: xxxxxxxx

CC No: #####

ROL OFRECIDO COMO: ASISTENTE TÉCNICO